

RECURSOS HUMANOS (ADMINISTRACION CIUDAD)
Expte. AC - RECURSOS HUMANOS -2018/8133 - 244

ACTA DE TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO PRUEBA CONOCIMIENTOS DE LA FASE DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA 4 PLAZAS DE OFICIALES DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

FASE DE OPOSICIÓN: CONOCIMIENTOS RESOLUCIÓN CASO PRÁCTICO, CALIFICACIÓN FINAL Y RELACIÓN DE APROBADOS

LUGAR: Sala de Junta de Gobierno.
FECHA Y HORA: lunes 4 de junio de 2018. 10:15 horas
ASISTENTES: Todos los integrantes del Tribunal
OBJETO: Valorar los resultados del caso práctico de la prueba de conocimientos.

ACUERDOS ADOPTADOS

I. SELECCIÓN DE EXAMENES QUE SON OBJETO DE CALIFICACIÓN

Por funcionarios externos al Tribunal pertenecientes a la Secretaría general se procede a la entrega de los ejercicios prácticos de los aspirantes que han superado el cuestionario evaluado en el día de ayer, manteniendo en todo momento el anonimato sobre las personas que han realizado cada uno de los ejercicios prácticos.

II. CALIFICACIÓN DEL CASO PRÁCTICO

Se califica conforme a la Base 8.2.2 que rige la presente convocatoria el ejercicio práctico propuesto ponderando el Tribunal la correlación y acierto entre las preguntas planteadas y las respuestas efectuadas. A continuación se procede a su calificación dando por aptos a todos los aspirantes.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO

A continuación se procede a la recepción, en acto público, de los sobres con código alfanumerados en el que se identifican a las personas que han realizado el ejercicio práctico. Se hace contar que asisten a este acto un funcionario de la secretaría general y un técnico adscrito al servicio de contratación.

IV. CALIFICACIÓN FINA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y ORDEN DE PUNTUACIÓN

Una vez identificados los aspirantes con el código alfanumérico asignado a la prueba realizada se produce en este momento se procede a efectuar la calificación final de la prueba así como el cálculo que

| | | | |
|--------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Firma 1 de 2 | 08/06/2018 | Secretario | GUILLERMO LAGO NUÑEZ |
| Firma 2 de 2 | 08/06/2018 | Responsable Relaciones Laborales | RAFAEL LEOPOLDO AGUILERA MARTINEZ |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2ea7b483e53949bbda25f8f50daa937001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



en función del resultado del concurso sirva para la determinación del orden de puntuación de la relación de aprobados dando el siguiente resultado con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes:

| Apellidos y Nombre | 1º Examen | 2º Examen | Concurso | TOTAL |
|--------------------------------|-----------|-----------|----------|-------|
| MÁRQUEZ ZAPATA, JUAN ANTONIO | 7,744 | 7,000 | 1,828 | 9,200 |
| VARGAS ROMERO, FRANCISCO DAVID | 5,724 | 7,750 | 2,250 | 8,987 |
| CASTRO ALGUACIL, FERNANDO | 6,768 | 6,800 | 2,067 | 8,851 |
| POMARES GÓMEZ, ROGELIO ALFREDO | 7,441 | 8,400 | 0,914 | 8,835 |
| GARCÍA GARCÍA, JOSÉ LUIS | 6,633 | 8,250 | 0,984 | 8,425 |

V. RELACIÓN DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Una vez finalizada la Fase del Concurso-Oposición, el Tribunal Calificador atendiendo al número de plazas convocadas y al orden de prelación de las puntuaciones obtenidas por los Aspirantes, a reserva que por el Servicio de Vigilancia de la Salud – Prevención - sea expedido el correspondiente informe clínico acreditativo de que los Aspirantes poseen, al día de la fecha, la capacidad funcional suficiente para el desempeño de las tareas de OFICIAL de la Policía Local se,

ACUERDA:

Primero.- PUBLICAR la relación de aprobados por orden de puntuación

- 1º. Don Juan Antonio MÁRQUEZ ZAPATA.
- 2º. Don Francisco David VARGAS ROMERO.
- 3º. Don Fernando CASTRO ALGUACIL.
- 4º. Don Rogelio Alfredo POMARES GÓMEZ.

Segundo.- ELEVAR la Propuesta al Sr. Alcalde-Presidente, con los documentos probatorios que integran este proceso para la realización del correspondiente CURSO SELECTIVO de acuerdo con lo establecido en las Bases 10 y 11 de la Convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar por el Tribunal se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|------------|----------------------------------|
| Firma 1 de 2 | GUILLERMO LAGO NUÑEZ | 08/06/2018 | Secretario |
| | RAFAEL LEOPOLDO AGUILERA MARTINEZ | 08/06/2018 | Responsable Relaciones Laborales |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2ea7b483e53949bbda25f8f50daa937001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

